



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-017069-16-1

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017069-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CUASIAM S.A., Legajo N° 2.637, solicita la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora CLYDES NILDA RAMONA BARRERA, Documento Nacional de Identidad N° 2.834.590, Matrícula Provincial N° 6.928, como Directora Técnica de la firma CUASIAM S.A., Legajo N° 2.637, con domicilio en la calle Murcia N° 1.681, localidad de B° Maipú, ciudad y provincia de Córdoba, a partir del 19 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-017069-16-1

